PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 1 NOV 2019

Señor (a)
DIANA KARINA LARA MANJARRES
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-10718.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Proyecto: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-10718
Fecha: 21/oct./2019 10:17 AM
Dependencia: 30 - Personería Deleg para Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos: 0
No. Folios: 1

-30-

Bucaramanga, 21 de Octubre de 2019

Señora
DIANA KARINA LARA MANJARRES
Calle 48 No 21-31 APTO 402
Barrio La Concordia
Bucaramanga

ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA PSICOLOGICA RAD. No. 2019-8237

De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que, de acuerdo a la solicitud de acompañamiento psicológico individual, se han agendado las citas en las siguientes fechas:

- Octubre 31 del 2019 a las 8 am
- Noviembre 5 del 2019 a las 1:30 pm
- Noviembre 12 del 2019 a las 130 pm
- Noviembre 19 del 2019 a las 1:30 pm

Cordialmente,

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personería Delegada para la Defensa
Del Menor, la Mujer y la Familia
Proyecto: Psi. Estela Sepúlveda Montejo
RAD No. 2019-8237

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 31 NOV 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **DIANA KARINA LARA MANJARRES** toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
A RECIBIDO
28 OCT 2019 Hora
No. Radicación
Firm Recibio